



MUNICIPALIDAD DE KATUETE

JUNTA MUNICIPAL



RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL N° 1338/2024

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE SEIS (6) AULAS, TRES EN P.B., TRES P.A. Y UN SS.HH. CON TECHO DE H° A° EN EL COLEGIO NACIONAL KATUETE – PLURIANUAL. Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2024. ID N° 453027.-

VISTO: La MIM N° 201 de fecha 19/08/2024, bajo Exp. N° 300 de fecha 19/08/24, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal – Sección 3 – De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal en su artículo 36 – La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones, **inc. a)** sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materia de competencia municipal, **inc. b)** autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones; y el **artículo 213 Consideración del Pliego de Bases y Condiciones de la Junta Municipal**, dispone “La Junta Municipal tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, puesta a consideración de la Plenaria el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, quienes recomiendan la aprobación del PB y C y autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional, quienes **manifiestan su acuerdo**, por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE

Art. 1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para Construcción de seis (6) Aulas, tres en P.B., tres P.A. y un SS.HH. con techo de H° A° en el Colegio Nacional Katuete – Plurianual y Autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2024. ID N° 453027. De Conformidad al exordio de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, publicar y cumplido, archivar..

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



[Handwritten signature]
CESAR REINALDO CABRERA
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
Eliandra Scheuermann
Presidente
Junta Municipal